

ACUERDO 05/2020 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, RELACIONADO CON PROGRAMAS SUPRIMIDOS



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE FUNCIONARIOS
CONCILIADORES

CONSIDERANDO

1. Que la Universidad, en los años 2002 y 2004, de acuerdo con sus competencias y en términos de la cláusula 181, fracción III del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), decidió suprimir los programas de la Tienda de Autoservicio de la Universidad Autónoma Metropolitana (TAUAM) y el Centro de Desarrollo Infantil número 3 (CENDI 3), respectivamente, y se procedió a la reubicación de los trabajadores que lo solicitaron, con el consentimiento del Sindicato.
2. Que el acuerdo bilateral del 4 de diciembre de 2002, resolvió sobre la reubicación de los trabajadores del programa suprimido de la TAUAM.
3. Que en el 2008, la Universidad y el Sindicato elaboraron un listado con plazas vacantes, entre otras, inherentes al programa suprimido TAUAM, mismas que fueron cubiertas en su totalidad con base en las necesidades de la Universidad existentes en aquel momento.
4. Que el 16 de enero de 2020, la Universidad fue notificada por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCyA) de un emplazamiento a huelga presentado por el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, con el cual solicita el cumplimiento del CCT, y en particular que se cubran las plazas relacionadas con los programas suprimidos.
5. Que la Universidad presentó ante la JFCyA, en tiempo y forma, la respuesta al referido emplazamiento y expresó su disposición de analizar conjuntamente las peticiones.
6. Que la Universidad ha realizado un análisis de carácter general y determinó la posibilidad de crear plazas administrativas de base, tomando en consideración sus necesidades, la disponibilidad presupuestal y la optimización de los servicios que proporciona.

Conforme a lo anterior, la Universidad y el Sindicato suscriben el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO

La Universidad creará las siguientes plazas del personal administrativo de base por tiempo indeterminado, que deriven de las reubicaciones por la supresión de los programas de la TAUAM y el CENDI 3, con el fin de atender las necesidades de servicio de la Institución y serán cubiertas conforme lo establece el CCT.

SEGUNDO

De quedar vacantes las plazas que actualmente se encuentran ocupadas y que deriven de las reubicaciones de los programas suprimidos de la TAUAM y del CENDI 3, la Universidad y el Sindicato revisarán las necesidades de las áreas para, en su caso, acordar lo correspondiente.

PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN POR PROGRAMAS SUPRIMIDOS (8)

UNIDAD IZTAPALAPA

No.	Puesto	Adscripción	Causal	Observaciones
1	Oficial de Electricidad	Coordinación de Recursos Materiales Sección Conservación y Mantenimiento	Ascenso escalafonario Rojelio Alvarado Reséndiz	Programa Suprimido
2	Oficial de Pintura	Coordinación de Recursos Materiales Sección Conservación y Mantenimiento	Ascenso escalafonario Armando Chirinos Ríos	Programa Suprimido Cambio de horario L-V 07:00 a 15:00 horas
3	Oficial de Plomería	Coordinación de Recursos Materiales Sección Conservación y Mantenimiento	Ascenso escalafonario José Eduardo Delgado Palacios	Programa Suprimido Cambio de horario L-V 14:30 a 22:00 horas

4	Almacenista	Coordinación de Servicios Generales Sección Intendencia	Ascenso escalafonario Bet-el María de los Ángeles Gpe. García Mandujano	Programa Suprimido 
---	-------------	--	---	---

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE FUNCIONARIOS
CONCILIADORES

RECTORÍA GENERAL

No.	Puesto	Adscripción	Causal	Observaciones
1	Operador de Equipo de Captura de Datos	Subdirección de Relaciones de Trabajo	Jubilación Marco Antonio Solís Badillo	Programa Suprimido Cambio de perfil a Responsable de Mesa de Personal L-V 10:00 a 18:00 horas DIPPPA

UNIDAD XOCHIMILCO

No.	Puesto	Adscripción	Causal	Observaciones
1	Vigilante	Coordinación de Servicios Generales Sección Vigilancia	Cambio de adscripción Omar Vega Esparza	Programa Suprimido
2	Responsable de Mesa de Control	División de Ciencias y Artes para el Diseño	Jubilación Penélope Herminia Segura Montes de Oca	Cambio de Perfil a Maestro de Laboratorio o Taller Industrial 1 (plásticos) L-V 08:00 a 16:00 horas

No.	Puesto	Adscripción	Causal	Observaciones
3	Operador de Equipo Audiovisual	Coordinación de Extensión Universitaria	Jubilación Norberto Gómez Flores	Programa Suprimido

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2020.

POR LA UNIVERSIDAD



José Antonio De los Reyes Heredia
 Secretario General

POR EL SINDICATO



Jorge Dorantes Silva
 Secretario General



**SECRETARÍA DEL TRABAJO
 Y PREVISIÓN SOCIAL
 UNIDAD DE FUNCIONARIOS
 CONCILIADORES**